



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2022

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

Presente

Warrants Cresud - Términos y condiciones

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. (la "Sociedad").

En tal sentido y con relación al tema de la referencia, por la presente les recuerdo que los términos y condiciones de las opciones en circulación (warrants) para suscribir acciones ordinarias de la Sociedad han sufrido modificaciones como consecuencia del pago del dividendo en efectivo que efectuara la Sociedad con fecha 11 de noviembre de 2022.

A continuación, se detallan los términos que han sido modificados:

Cantidad de acciones a ser emitidas por warrant:

Ratio previo al dividendo en efectivo: 1

Ratio resultante posterior al dividendo en efectivo (vigente): 1,0322

Precio de ejercicio por acción futura a ser emitida:

Precio previo al dividendo en efectivo: USD 0,566.

Precio vigente posterior al dividendo en efectivo: USD 0,548.

El resto de los términos y condiciones de los warrants se mantienen sin alteraciones.

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**